



18 MAY 2015

Expte. n°: 50325-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Cecilia Eugenia FLORES TREJO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA II del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Florencia FAGALDE; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Eugenia FLORES TREJO es egresada con el Título de Licenciada en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Tener por autorizado a la Lic. Cecilia Eugenia FLORES TREJO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA II del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Florencia FAGALDE.

Art.2°)- La Lic. Cecilia Eugenia FLORES TREJO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0200 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.